

II. Autoridades y Personal

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ORDEN de 29 de abril de 1993, por la que se nombra a don Juan González Menor, como Coordinador del Plan de Empleo para Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987 de 10 de febrero, según la relación dada por el Decreto 3/1989 de 17 de enero, regulador del Régimen Jurídico del Personal Eventual,

DISPONGO

Artículo único.—El nombramiento, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de don Juan González Menor, como coordinador del Plan de Empleo para Extremadura.

Dado en Mérida, a 29 de abril de 1993.

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
RAMON ROPERO MANCERA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ORDEN de 30 de abril de 1993, por la que se nombra a don Manuel Soria Manzano, Jefe de Gabinete de la Consejería de Industria y Turismo.

Visto el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, por el que se regulan los nombramientos y el Régimen Jurídico del Personal Eventual al servicio de la Junta de Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 b del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribuciones de Competencias en materia de personal, y el artículo primero punto 3 del Decreto 86/1991 de 30 de julio, de Estructura Orgánica de la Consejería de Industria y Turismo,

RESUELVO:

Nombrar a don Manuel Soria Manzano, Jefe de Gabinete de la Consejería de Industria y Turismo.

Dado en Mérida, a 30 de abril de 1993.

El Consejero de Industria y Turismo,
JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

CORRECCION de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en título del Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 53 de fecha 6 de mayo de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el Sumario 2.ª columna, como en la pág. 1197, 2.ª columna;

Donde dice:

Decreto 67/1993, de 27 de abril...

Debe decir:

Decreto 66/1993, de 27 de abril...

CORRECCION de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en el título del Decreto de 27 de abril,